

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL P2024.08 PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE ASESORÍA JURÍDICA

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El Órgano de Selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado VII de la oferta de empleo, acuerda que, con fecha 4 de diciembre de 2024, se proceda a publicar en la página web de la Fundación SEPI:

- La relación de las candidaturas admitidas, con la valoración definitiva de los méritos profesionales, en la que se detalla la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.
- La fecha, lugar y hora de comienzo de la prueba de la segunda fase del proceso de selección, que queda fijada para el día 9 de diciembre, en la sede de la Fundación SEPI, en la avenida de Burgos 8-B, planta 14, de Madrid, con la advertencia de que quedará excluida la persona candidata que no comparezca en la fecha, lugar y hora fijados, de acuerdo con el siguiente horario:

Nº DE CANDIDATURA	FECHA	HORA
P2024.08.AJ.05	Lunes, 9 de diciembre	17:30 h.
P2024.08.AJ.07	Lunes, 9 de diciembre	17:30 h.
P2024.08.AJ.17	Lunes, 9 de diciembre	17:30 h.
P2024.08.AJ.20	Lunes, 9 de diciembre	17:30 h.
P2024.08.AJ.27	Lunes, 9 de diciembre	17:30 h.
P2024.08.AJ.33	Lunes, 9 de diciembre	17:30 h.
P2024.08.AJ.40	Lunes, 9 de diciembre	17:30 h.
P2024.08.AJ.51	Lunes, 9 de diciembre	17:30 h.
P2024.08.AJ.52	Lunes, 9 de diciembre	17:30 h.
P2024.08.AJ.60	Lunes, 9 de diciembre	17:30 h.
P2024.08.AJ.64	Lunes, 9 de diciembre	17:30 h.
P2024.08.AJ.65	Lunes, 9 de diciembre	17:30 h.

A N E X O

Nº DE CANDIDATURA	EXPERIENCIA CONTRATACIÓN PÚBLICA (máx. 9 puntos)	EXPERIENCIA EN EL RESTO DE LAS FUNCIONES (máx. 7 puntos)	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máx. 4 puntos)	TOTAL (máx. 20 puntos)
P2024.08.AJ.05	8	3	2	13
P2024.08.AJ.07	4	6	2	12
P2024.08.AJ.17	8	2	3	13
P2024.08.AJ.20	6	5	1	12
P2024.08.AJ.27	5	6	4	15
P2024.08.AJ.31	5	1	3	9
P2024.08.AJ.32	3	2	4	9
P2024.08.AJ.33	3	6	4	13
P2024.08.AJ.34	4	5	0	9
P2024.08.AJ.39	2	3	2	7
P2024.08.AJ.40	9	2	2	13
P2024.08.AJ.51	4	5	4	13
P2024.08.AJ.52	6	3	3	12
P2024.08.AJ.60	4	6	2	12
P2024.08.AJ.64	7	4	1	12
P2024.08.AJ.65	5	3	4	12

Para superar esta fase es necesario que la persona candidata obtenga un mínimo de **12 puntos**.